

Ocosingo, Chiapas.  
25 de septiembre de 2019.

**Dr. Lisandro Montesinos Salazar**  
**Rector**  
Presente.

Por este conducto me permito informarle el resultado de la Comisión No. UTS/PyE/0072/2019 de fechas 24 y 25 de septiembre del año en curso, en donde me instruyó asistir a la convocatoria para el día 24 hecha por la Dirección de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda para revisar el tema relacionado al Acuerdo que se presentará ante el H. Consejo Directivo relativo al Proyecto convenido con el INPI, así como también el día 25 en compañía del titular de la Dirección de Administración y Finanzas acudir a la Unidad de Vinculación de Atención a las Auditorías, también de la Secretaría de Hacienda para revisar el tema de la auditoría relacionada a los Fondos Regionales del 2011 que se tiene y en donde la Universidad fue observada.

Al respecto le comento que el día 24 en compañía de los CC Alfredo Cruz Arreola, Director de Administración y Finanzas y Julio Emanuel Lara Mayorga, Subdirector de Administración acudimos puntualmente a la reunión convocada por la Dirección de Entidades Paraestatales y Fideicomisos con el objeto de atender sus observaciones al Acuerdo que se busca presentar en la 3ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo y que se relaciona al Proyecto de Capacitación convenido con el INPI.

Al respecto me permito señalar que los funcionarios de la Dirección de Entidades observaron que en su opinión la institución no podía llevar a cabo el pago a los docentes y personal administrativo que pudieran participar en el proyecto de capacitación del INPI bajo el concepto de estímulos, argumentaron que con base a la normatividad de austeridad y otras más, así como también a las acciones emprendidas por los Gobiernos Federal y Estatal no era factible, también señalaron que los ingresos propios no aplicaban para el pago del capítulo 1000 y cuestionaron sobre cómo se haría el registro contable y presupuestal de los recursos que el INPI pagaría, señalaron que en tanto no se contará con la conclusión y término del Proyecto los recursos que ingresaran a la institución aún no se podían considerar como ingresos propios y que por eso tampoco se podía hacer uso de ellos. En resumen la posición del personal de Hacienda fue de una franca negativa a la aprobación de este acuerdo, ellos sentaron su posición en términos de que ellos expresarían su voto negativo al planteamiento que se presentara, sin embargo, destacaron que la normatividad institucional del Decreto y del reglamento de los Ingresos Propios facultaba al Rector para poder llevar a cabo el pago por los servicios tecnológicos y para ellos era suficiente que se informara en algún punto de la reunión, pudiera ser en asuntos generales o bien en el mismo informe de actividades y se destacar la firma del convenio y del hecho que representaba para la Universidad ingresos propios.



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE LA SELVA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

Ellos hablaron de que si en la comprobación de los recursos de acuerdo al Convenio firmado con el INPI no se definía la forma de cómo se harían las erogaciones, era posible realizar el pago a los capacitadores por otros mecanismos, como por ejemplo en una lista de raya (lo pusieron como ejemplo), entonces finalmente sugirieron que la institución definiera los procedimientos. Así mismo sugirieron acudir a las oficinas del INPI para que se clarificara lo de una cláusula del Convenio que hace referencia al reintegro de los remanentes.

Al término de la reunión nos dirigimos al INIFECH para preguntar sobre la radicación de los recursos correspondientes al FAM debido a que al consultar el tema con personal de la Tesorería nos fue informado que ellos harían la transferencia de los recursos al INIFECH y ellos a su vez nos ministrarian los recursos por la naturaleza del programa FAM. En ese sentido, acudimos a la Unidad Administrativa y ahí nos fue informado que el depósito se realizaría a más tardar el próximo viernes 27 de los corrientes.

Posteriormente, acudimos a las oficinas del INPI y ahí nos entrevistamos con el Lic. Luis Alberto León enlace por parte del INPI en el proyecto y se le plantearon dos cuestiones, por un lado, el concepto de la facturación toda vez que la factura emitida por la Universidad hace referencia al Proyecto de Capacitación y en el Convenio en el cuadro de los porcentajes que precisa cómo se harán los pagos, hace referencia al programa de trabajo y otros aspectos; entonces surgió la duda de que si la factura era correcta con el concepto con el cual se expidió. En ese sentido el funcionario del INPI nos indicó que no existía ningún problema, sin embargo, se le solicitó que se pueda presentar un documento en donde ellos (INPI) solicitan el concepto que se debe reflejar en la factura y se acordó que no habría ningún problema, esto permitirá oficializar el proceso.

Por otro lado, se le pregunto sobre la cláusula del reintegro de los remanentes y de la posibilidad de poder modificarlo en su caso, nos indicó que no había posibilidad de modificación alguna y que el formato, era un formato tipo que desde las oficinas centrales en la Ciudad de México así estaba definido, por lo tanto, no era posible modificarlo.

Al día siguiente 25 de septiembre, nos dirigimos en punto de las 09:30 horas a la reunión con el personal de la Unidad de Vinculación de Atención a las Auditorías en donde se abordó el tema de la auditoría de los Fondos Regionales del 2011 donde la universidad tuvo una observación.

Se le presentaron los documentos que se integraron de acuerdo a los cuatro aspectos que se hace referencia en la auditoría y en cada caso se fue desahogando lo que se debe presentar, en resumen se debe integrar un expediente con todas las evidencias que demuestren que los bienes fueron adquiridos de acuerdo al proyecto, entonces fue sugerido que era necesario presentar memorias fotográficas de la existencia y ubicación de los bienes, la facturación correspondiente, estados de cuenta bancaria, entradas y salidas de almacén, cartas de los titulares de las unidades académicas que dan fe de la existencia de los bienes, etcétera. Se indicó



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE LA SELVA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

que esto urge por lo que a la brevedad posible se debe presentar el expediente por parte de la universidad a dicha Unidad de Vinculación. Al término de la reunión, retornamos a Ocosingo, arribando a las 15:30 horas

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

*"La causa de la educación tecnológica es una,  
con el desarrollo sustentable"*

**Jorge A. Huitrón Flores**  
Director de Planeación y  
Evaluación

**Vto. Bno.**  
**Dr. Lisandro Montesinos Salazar**  
Rector

C.c.p. C. P. Alfredo Cruz Arreola. Director de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.  
Ing. Pascual Hernández Alvarado. Encargado del Departamento de Contabilidad. Mismo fin.  
Archivo.  
JAHF\*



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE LA SELVA



**CHIAPAS**  
*de Corazón*

2019 “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Memorándum No. UTS/PyE/0072/2019.**

Ocosingo, Chiapas.

24 de septiembre del 2019.

**Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores**  
**Director de Planeación y Evaluación**  
**Presente.**

Por este medio, se le instruye trasladarse a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el día 24 de septiembre de 2019 a la Dirección de Entidades Paraestatales para dar seguimiento a los acuerdos del H. Consejo Directivo de la 3ª Reunión Ordinaria 2019 y el día 25 de septiembre presentarse en la Secretaría de la Función Pública para ver sobre la auditoría de FONREGIÓN. Cabe hacer mención que al término de la misma deberá rendir el informe y comprobación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

**Atentamente**

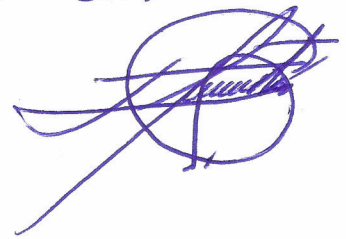
*“La causa de la educación tecnológica es una,  
con el desarrollo sustentable”*



**Dr. Lisandro Montesinos Salazar**  
**Rector**

23/09/2019

ENTERADO



C.c.p. Ing. Octavio Cruz Ruiz.- Encargado del Departamento de Personal.- UTSeIva.  
Archivo  
LMS



2019 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

No. UTS/PyE/0072/2019

**FORMATO ÚNICO DE COMISIÓN**

Tipo de comisión: **Normal**

DÍA	MES	AÑO
24/09/2019		

ÓRGANO RESPONSABLE						
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA						
CLAVE PRESUPUESTARIA	ANO	DEP/SUBDEP	FU	SF	AI	PT
	2019					
NOMBRE DEL COMISIONADO		CATEGORÍA				919 67 30971, 30972
BIOL. JORGE A. HUITRÓN FLORES		DIRECTOR				

**MOTIVO DE LA COMISIÓN**

Trasladarse a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el día 24 de septiembre de 2019 a la Dirección de Entidades Paraestatales para dar seguimiento a los acuerdos del H. Consejo Directivo de la 3ª Reunión Ordinaria 2019 y el día 25 de septiembre presentarse en la Secretaría de la Función Pública para ver sobre la auditoría de FONREGION

LUGARES DE COMISIÓN	PERIODO		CUOTA DIARIA VIATICOS	IMPORTE POR DÍA	TOTAL
	INICIO	TÉRMINO			
Tuxtla Gutiérrez	24/09/2019	24/09/2019	1 Completo	1,502.00	1,502.00
Tuxtla Gutiérrez	25/09/2019	25/09/2019	1 Tránsito	619.00	619.00

NOTA: ESTA COMISIÓN DEBERÁ SER COMPROBADA EN TRES DÍAS HÁBILES A SU TÉRMINO

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA
Dr. Lisandro Montesinos Salazar NOMBRE Y FIRMA	C.P. ALFREDO CRUZ ARREOLA NOMBRE Y FIRMA

IMPORTE DE LA COMISIÓN		MEDIO DE TRANSPORTE	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	<input checked="" type="checkbox"/> VEHÍCULO OFICIAL	
VIATICOS	2,121.00	No. PLACAS	DSV8865
PASAJES	0.00	MODELO	2010
COMBUSTIBLES	0.00	<input type="checkbox"/> VEHÍCULO PÚBLICO	
OTROS	0.00	<input type="checkbox"/> AÉREO	<input type="checkbox"/> VEHICULO PARTICULAR
TOTAL	2,121.00	<b>AVEO BLANCO</b>	

TOTAL (LETRA) (DOS MIL CIENTO VEINTIUNO PESOS 00 / 100 M.N.)

EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	CHEQUE <input checked="" type="checkbox"/>	No.
OCOSINGO, CHIAPAS A 24/09/2019		BIOL. JORGE A. HUITRÓN FLORES
LUGAR Y FECHA		NOMBRE Y FIRMA

Status/Comisión: **VALIDADO**

**CERTIFICACIÓN DE COMISIÓN Y PERMANENCIA**

FECHA DE ESTANCIA	LUGAR	SELLO Y FIRMA DE CERTIFICACIÓN
24/09/2019	Tuxtla Gutiérrez	
25/09/2019	Tuxtla Gutiérrez	
		 

**COMPROBACIÓN Y/O LÍQUIDA**

CONCEPTO	OTORGADO	COMPROBADO	DIFERENCIA
VIÁTICOS	2,121.00		
PASAJES	0.00		
COMBUSTIBLES	0.00		
OTROS	0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>2,121.00</b>		

**IMPORTE DIFERENCIA TOTAL (LETRAS)**

A FAVOR DE:

COMISIONADO

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SELLO Y FECHA DE RECIBIDA  
LA COMPROBACIÓN

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD

COMISIONADO

ING. PASCUAL HERNANDEZ ALVARO

NOMBRE Y FIRMA

BIOL. JORGE A. HUITRÓN FLORES

NOMBRE Y FIRMA



2019 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019  
CÉDULA PRESUPUESTAL**

Área: Dir. Planeación y Evaluación  
Proyecto: Seguimiento y evaluación al proceso de planeación estratégica  
Responsable: Biol. Jorge A. Huitrón Flores  
Cve-Presupuestal: 100000003

Num: UTS/PyE/SEPE/CED/0079/2019  
Mes: Septiembre  
Presupuesto Autorizado para este Mes: 10,000.00  
Disponible Mes: 314.00

F-Financiamiento	Partida	Descripción	Importe
SUBSIDIOS	37504	Viáticos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Funciones Of	2,121.00
<b>Total \$</b>			<b>2,121.00</b>
<b>(DOS MIL CIENTO VEINTIUNO PESOS 00 / 100 M.N.)</b>			

Total de Registros: 1

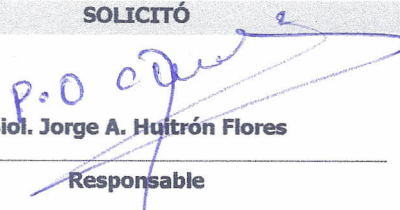
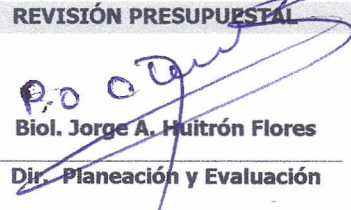
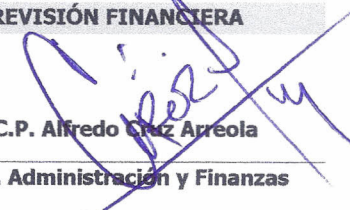
Ocosingo; Chiapas a 24/09/2019

Referencia: Comisión UTS/PyE/0072/2019

Estatus del Documento: VALIDADO

Suficiencia Financiera: ESTADO

Trasladarse a la Ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas el día 24 de septiembre de 2019 a la Dirección de Entidades Paraestatales para dar seguimiento a los acuerdos del H. Consejo Directivo de la 3ª Reunión Ordinaria 2019 y el día 25 de septiembre present

SOLICITÓ	REVISIÓN PRESUPUESTAL	REVISIÓN FINANCIERA
 <b>Biol. Jorge A. Huitrón Flores</b> Responsable	 <b>Biol. Jorge A. Huitrón Flores</b> Dir. Planeación y Evaluación	 <b>C.P. Alfredo Cruz Arreola</b> Dir. Administración y Finanzas

Tipo de Operación Cédula de Gasto  
Siscomp-Manager V.02

www.utselva.edu.mx  
Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano, Ocosingo,  
Chiapas, México. C.P. 29950  
Teléfonos: (52) (919) 6730970, 72, 6731290, 93



**CHIAPAS**  
de Corazón

F-AYF-15/R3



## Comprobante de operación



### Consulta General de Bitácora

**Contrato:** 80070566675

**Usuario:** ALFREDO CRUZ ARREOLA

**Fecha y Hora:** 24/09/2019 16:00

**Importe:** \$ 2,121.00

**Concepto:** PAGODEVIATICOSATUXTLAGUTIERREZ

**Referencia:** 8827399

**Cuenta de cargo:** 65507226121

**Cuenta de abono / Móvil:** 56532467538

Imprimir

Cerrar